

GACETA DE MADRID.

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 1823.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 8 de Marzo.

No se puede negar que nos hallamos en una crisis, y que esta crisis causa en Londres una terrible sensación. Nuestra opinión pública está hoy día en nuestras inquietudes: en estas debemos buscarla, y describirla con arreglo á ellas.

La agresión de la Francia contra España, sus causas, objeto y resultados que puede acarrear excitan en nuestro país toda clase de inquietudes; porque toda esta cuestión compromete directamente nuestros intereses políticos y de conservación, é indirectamente por medio de los golpes que descarga ó que amenaza descargar contra el sistema representativo de nuestros vecinos.

Esta agresión en la incertidumbre de sus consecuencias nos llena de temores por lo que hace á nuestros intereses marítimos; y creemos que una vez rota la guerra amenazaré muy en breve á nuestros intereses comerciales.

El principio de la intervención de la santa alianza en los negocios interiores y en la Constitución de los Estados pone en cuestión toda nuestra revolución de 1688, y los imprescriptibles derechos del pueblo inglés, declarados nuevamente en ella. Nosotros podemos indudablemente, sea la que quiera la tendencia que tenga á la usurpación nuestra alta aristocracia, descansar sobre el excelente espíritu público del país, y sobre la conducta de nuestro pueblo. Este saldría triunfante de la lucha si hubiera quien se atreviese á empezarla. Pero quién nos responderá de que los ambiciosos no reclamarán este derecho de intervención, y que no tratan de llevarlo á efecto por medio de sus tics ó de enemigos en nuestra infeliz Irlanda? Ya los jesuitas y muchas intrigas tenebrosas unidas con la mayor astucia hacen difícil y embarazosa la administración del marqués de Wellesley, y obligarán á que se diferé todavía la completa emancipación de los católicos.

La república francesa se había rodeado de repúblicas; y nosotros lo estamos de Estados constitucionales. Si se ataca al sistema representativo en las naciones vecinas, y se consigue un éxito favorable, se hace replegar á nuestras avanzadas; y si estas tentativas se desgracian, la tranquilidad de estas naciones se habrá turbado, y comprometido la paz de la Europa.

Todo esto debemos temerlo también nosotros desde el momento en que los Gabinetes de la santa alianza quieran ó dejen ejercer en España este derecho de intervención, que también ha salido á uno de ellos en Italia. Estos temores son vivos verdaderamente; pero no debían pasar á mas? De ningún modo.

Nosotros nos acordamos muy bien de las circunstancias en que efectuamos la segunda restauración, y de las necesidades sobre que se apoyó la santa alianza. El espíritu revolucionario era el que había traído á Bonaparte, y no los yerros del ministro de Francia y de los Congresos de Viena. Se llamaba entonces y se denunciaba á los franceses como una nación facciosa é indomable; no obstante esto, un año después, y con el objeto de comprimir la facción de nuestros torys, los ministros de la santa alianza se vieron precisados á reclamar la ordenanza de 5 de Setiembre, y á tributar de este modo un brillante homenaje al carácter de la masa de la Nación. La Carta parecía consolidarse, y en 1818 la Francia salía con dignidad de una crisis horriblemente desgraciada.

Esta nación había adquirido nuevos derechos á la estimación de la Europa; pero he aquí que en Aquigran se da acogida á una nota secreta, cuyo objeto no es otro que el de humillarla y el de castigarla; y el duque de Richelieu consintió en que se le impusieran leyes de excepción y mudanzas en la ley de las elecciones. Un atentado, que en vano se quiere presentar como un crimen nacional, sirve de pretexto para llevar á efecto estas mudanzas impolíticas, y el poder pasó desde entonces á manos de unos hombres á quienes se había tratado de excluir en 1816.

Este partido reclama en Verona la intervención de la santa alianza en los negocios de España, y se ofrece él mismo á ser el ejecutor. No pide á los tres Gabinetes sino que llame á sus ministros de Madrid, y la seguridad diplomática de que le sostendrán. Pero cualquiera hubiera creído que no se le había dado esta seguridad, pues se contentó con despachar una nota pacífica. Un mes después el ministerio francés anuncia la guerra en el discurso de la corona; y según el presidente del consejo de los ministros, la Francia no entra en esta guerra por su voluntad sino porque se ve forzada. Si no va á hacer la guerra á los Pirineos, tiene que defenderse en las fronteras del norte; y hasta ha habido quien ha querido hacer creer que el proyecto de in-

vadir la España no ha tenido mas objeto que el de armar á la Francia, en lo cual no faltan gentes que se congratulan. Al principio solo se trataba de hacer algunas alteraciones en la Constitución de las Cortes; pero el presidente del consejo de los ministros ha confesado en seguida que se exigirá con las armas en la mano el restablecimiento del poder absoluto.

El *Observador austriaco* entra en disputa con el ministerio francés, y le desmiente con toda la gravedad oficial que le distingue. El acto de llamar á los ministros de Madrid no es un acto de hostilidad; pues esto no pasa, según él, de una simple desprobación de un sistema de Gobierno que no agrada.

Veremos en estas oscilaciones de la política francesa la falta de destreza ministerial, ó la lucha de dos partidos para llegar al poder? Pero ¿no deberemos reconocer mas bien en los dos fanatismos del privilegio y de la gazoñería una tendencia continuada á hacer volver el absolutismo? La Francia se ha manifestado con respecto á la España; el Congreso de Laibach pronunció el sistema que debía seguir el Austria respecto de los Estados de Italia. El proyecto del Gabinete de Viena de un nuevo Congreso de Soberanos de la Confederación germánica indicaba que había designios semejantes sobre la Alemania; pero se oponían á ello los mencionados Principes.

Así es como se destruyen ó como se trata de destruir las Constituciones representativas en donde existen, y en donde se trata de establecerlas. La opinión pública inglesa debe persuadirse de que nuestros intereses políticos y de conservación se hallan indirectamente amenazados del mismo modo que también lo están directamente por las circunstancias actuales.

Los intereses de nuestra navegación y nuestros intereses marítimos pueden sin ninguna duda estar en oposición con los de nuestros vecinos, y en la crisis actual se podría atentar contra ellos.

Habitantes de las dos islas que se hallan en contacto con las costas occidentales de la Europa, desde las extremidades de la Noruega hasta el Cabo de Finisterre, nuestra defensa consiste en los borrascosos mares que nos separan de ellas; nuestros buques son nuestros navios, y nuestro ejército lo forman nuestros marineros. Desde Alfredo el Grande, desde ese Rey de los mares y de los estrechos, y desde las primeras invasiones de los danamarcenses hasta la batalla de Trafalgar, un sin número de acontecimientos prósperos ó adversos han establecido esta verdad. Cuando nosotros libertamos á la Europa, pedimos el imperio del mar, tanto en la paz de Paris de 30 de Mayo de 1814 como en la de 20 de Noviembre de 1815; tanto en Chaumont, en Londres, en la Haya y en Madrid, como en el Congreso de Viena, y nadie se nos opuso. Nosotros lo habíamos comprado demasiado caro y á costa de muchos millones de subsidios, para que el reconocimiento de los Soberanos á quienes dábamos ó restituíamos coronas hubiera podido mirarse bajo otro aspecto que el de un simple acto de rigurosa justicia.

De este modo exige nuestra defensa que las costas del Océano desde la desembocadura del Escalda hasta Cadix no estuviesen bajo el dominio ni bajo la influencia de la Francia. La Bélgica se ha unido á la Holanda, la cual tendrá durante mucho tiempo los mismos intereses que nosotros, y el Rey Fernando vió por el tratado de Madrid de 5 de Julio de 1814 renunciar al de S. Ildefonso y al pacto de familia.

Así es que para la seguridad de nuestra defensa, y para que subsista una navegación que cuenta con 2000 marineros, que construye mil buques anualmente, y que derrama en el país 25 millones de libras esterlinas en saleros, consumos &c., tenemos necesidad de muchos apostaderos marítimos, y armas conservado la mayor parte de los que han conquistado nuestras armas, como Malta, Corfú, el Cabo de Buena Esperanza, la Isla Mauricio, Tábago y Sta. Lucía.

Estos intereses marítimos son también intereses de conservación, y la opinión pública teme que lleguen á verse comprometidos.

FRANCIA.

Paris 15 de Marzo.

Los periódicos contrarrevolucionarios no dan lugar á que se duda acerca de la guerra, y aun fijan el día en que se romperán las hostilidades. Hasta el *Diario de los Debates* este no el único que lo afirma; empero, dice, todas las esperanzas de paz están completamente desvanecidas, como si fuese su signo el ir siempre detrás de la contrarrevolución. Pero lo demás del artículo carece enteramente de lógica y de buen sentido, y á la verdad que es preciso sea muy mala la causa que no deja tiempo para sostener un sistema ó un talso raciocinio.

¿Quien no tiene presentes las fulminantes páginas de sus números del Mes de Noviembre y Diciembre últimos contra los que provocaban la guerra contra España? ¿Quién no se acuerda de todas las cala-

midades que pronosticaba con tanta energía? » No, decía (en su número de 29 de Diciembre), cuando hayáis repetido cien veces: Toda la Francia realista quiere la guerra; nosotros contestaremos: Toda la Francia realista quiere la paz.»

« De qué servirá, exclamaba (en su número de 20 de Diciembre), restablecer el poder Real en Madrid por medio de una intervención extranjera, si continúa en Lisboa un Gobierno democrático? ¿No veríamos levantarse partidas de insurgentes en todos los puntos de la frontera portuguesa, invadir á cada paso las provincias limítrofes, y aun batidas reproducirse sin demora, y sostener así una guerra eterna? Sería absolutamente imposible el estar tranquilos en España sin haber establecido en Portugal un régimen análogo. La intervención militar en los asuntos de la Península española produciría el inevitable resultado de suscitar diferencias entre la Francia y la Inglaterra, porque esta potencia no podría ver con indiferencia, aun suponiéndola de un humor sumamente pacífico, la ocupación militar de aquel reino, y sin la cual sería incompleta la de la España.»

« Creemos, decía en otra ocasión el mismo diario (en su número de 18 de Noviembre), que nos entenderán los hombres de Estado cuando digamos que la intervención armada de las potencias del Norte y del centro de la Europa en los asuntos de la Península española podrá quizás producir trastornos que comprometan mas en el trono de España á los Borbones, que el actual estado de cosas de aquel país.»

« Por último, lo que hay aun mas notable es que el belicoso Diario de hoy se explicaba el día 25 de Diciembre en el mismo sentido que Mr. Manuel, y decía: » En el estado actual de las cosas las imprudentes provocaciones de los amigos de la guerra son las que podrán excitar contra los Borbones de España el furor popular, que el Zurriago no ha podido conseguir hasta ahora.»

Con nada ha podido debilitarse la fuerza de estas razones. Los obstáculos y las catástrofes que preveía el *Diario de los Debates* son siempre los mismos; solo ha variado su lenguaje: es verdad que Mr. de Villele era pacífico, y no había llamado en su auxilio á Mr. de Chateaubriand.

Por esto lo que hace poco tiempo llamaba el *Diario de los Debates* malos incalculables en el día no son para él sino inconvenientes. Si se le ha de dar crédito, se ha hecho todo cuanto hay que hacer para conservar la paz; nada se ha exigido á la España; absolutamente nada que pueda comprometer sus intereses ó mancillar su honor; y no se trataba ni de sacrificio de instituciones razonables, ni de ninguna intervención extranjera. Segun esto parece que no debía haber ningún motivo de guerra; pero dos renglones despues dice que no se ha podido conseguir el » que la libertad española reconociese los derechos de la legitimidad.»

Esta frase es bien vaga, y cuando se trata de una guerra que se ha calificado de calamitosa debería haberse hablado en términos mas claros. Recordaremos la parte del discurso de la corona, en que se proclama que la España no puede recibir sus instituciones sino de su Rey; pero he aquí una intervención extranjera, y una pretension que compromete todas las instituciones razonables de la España, supuesto que no existe ninguna, y que su Rey, recobrando el lleno del poder que egercia antes de 1820, destruye enteramente todo lo que existe en el día.

Se trata pues de una guerra de opinion entre dos Gobiernos que no admiten la misma doctrina; de una guerra que pudiera hacerse con igual justicia á la Inglaterra que á la España, pues que la Inglaterra no reconoce tampoco los principios que se quieren natarlizar en Madrid con la ayuda de cien mil bayonetas.

Se ha calificado de horrorosa aquella máxima de la revolucion. » Perezcan las colonias antes que un principio; » y los hombres que la han censurado con mas acrimonia son los que dicen hoy: » perezca el comercio, la tranquilidad y la felicidad de la Francia antes que el principio monárquico.»

Y lo que es mas, no es para sostener este principio entre nosotros, sino para imponérselo á un pueblo vecino. Esta es pues una guerra política con todos los caracteres de una guerra religiosa.

El *Diario de los Debates*, que como hemos manifestado, anunciaba que la provocacion de la guerra no haría mas que empeorar la posicion del Rey Fernando, se admira hoy de que las Cortes se empeñen en trasladar el Gobierno á Badajoz. Pero sabiéndose en Paris que Madrid es un pueblo abierto, que puede ser invadido facilmente, ¿podrá creerse que esto no se sepa igualmente en España? ¿Se puede esperar que el Gobierno de aquel país cometa la sandez de aguardar á que vayan á sorprenderle en una capital sin defensa? ¿Puede creerse en fin que para probar que su Rey está en libertad le han de exponer á que lo hagan prisionero sus enemigos?

Pero se dice, los revolucionarios franceses son los que han dado la orden á sus hijos de Madrid para que hagan una ciega resistencia, pues quieren sacrificar la España con la esperanza de trastornar su país.

Tan detestable calumnia está desvanecida por cuanto pasa á nuestra vista. Hace cuatro meses que en los periódicos de la oposicion y en la tribuna no han resonado sino palabras de paz. ¿Han ocultado acaso ni un solo mal de los que puede producir la guerra? ¿No han derramado torrentes de luz, y no ha sido necesaria toda la ceguedad de las pasiones para cerrar los ojos á verdades expresadas con tanta energía y de tan buena fe?

Si el *Diario de los Debates* no hiciese mas que calumniar á la Francia, este es un ultrage á que ya la ha acostumbrado una faccion; pero la amenaza ademas con la cólera del extranjero. » La presencia invisible, y por tanto incontestable de la revolucion de 1793 en los consejos de España, dice, reunirá sin duda alguna á todos los Gobiernos

bajo una sola voz, cual es la de reprimir á un enemigo irreconciliable, cuyos excesos no pueden olvidarse. Tal será la consecuencia indispensable de los últimos acontecimientos de Madrid, y tendrán á la menos la triste ventaja de justificar la prevision de la Francia y las medidas que ha debido tomar para su seguridad.»

Jamas se han invocado de un modo mas positivo las fuerzas extranjeras. De esta suerte mientras los hijos vayan á combatir á la otra parte de los Pirineos por intereses extraños á su patria, vendrán los cosacos á aprisionar á sus padres. De este modo pagará la Francia á un mismo tiempo sus ejércitos, las partidas contrarrevolucionarias de España y las legiones de la santa alianza; y nos precipitaremos de este modo por una doctrina y por una abstraccion en un abismo de desgracias?

Por otra parte negamos altamente que haya la menor analogía entre el Gobierno francés de 1793 y el de las Cortes. ¿No es una cosa inconcebible que cuando se habla de los Gobiernos con tanto respeto se insulte con tan poca reserva al Gobierno ingles? ¿Los Liverpools, los Cannings y tantos otros hombres de estado, que han sido los mayores enemigos de la Francia revolucionaria, no son en el día los defensores de la Monarquía constitucional de España? Son pues los hombres de 1793.

Item 14.

El duque y duquesa de Orleans y su hija, acompañados del duque de Borbon, han venido á despedirse del duque de Angulema, que sale mañana para el ejército. Poco despues se presentaron los ministros en cuerpo á S. A., que detuvo á Mr. de Villele por espacio de media hora.

Dícese que la duquesa de Angulema debe permanecer en Burdeos todo el tiempo que dure la guerra.

El baron de Rayneval, ministro de Francia cerca del Rey de Prusia, saldrá mañana para Berlin.

La proposicion que segun habian anunciado presentaria en la Cámara Mr. Humblot Conté no habia tenido efecto. Hay apariencias de que no se presentará, y que los diputados del centro izquierdo se contentarán con protestar, como hasta aquí, sin tomar parte en las discusiones de la mayoría.

Mr. Aubriet primer ugier de la Cámara de los Diputados, fue destituido de su destino por su poco zelo en impedir á Mr. Manuel la entrada el 5 de Marzo, habiendo sido excluido de la Cámara el día anterior. Su destino se ha provisto en otro sugeto elegido segun previene el reglamento.

En el *Monitor* se han publicado los siguientes datos sobre la situacion de la Hacienda pública de algunos Estados de la Confederacion germánica.

Estados.	Rentas.	Deuda pública.
Prusia.....	50.000,000 rixdall.	180.092,720.
Baviera.....	35.191,816 flor.	105.740,525.
Saxonia.....	11.500,000 flor.	21.553,504.
Wurtemberg.....	10.008,458 flor.	21.985,268.
Baden.....	9.185,288 flor.	16.036,000.
Hesse-Cassel.....	4.000,000 flor.	1.297,130.
Hesse-Darmstadt.....	5.996,510 flor.	12.574,282.
Saxonia Weimar.....	640,987 flor.
Mecklemburgo-Schwerin.....	2.200,200 flor.	3.000,000.
Bruswick.....	606,890 rixdall.	3.606,303.
Nassau.....	1.557,782 flor.	1.533,410.

La Cotidiana nos dice que se habla mucho de una nueva faccion » que se ha unido á otra, y que está impacientemente por manifestarse. Si lo hiciese, añade el periodista fanático, se sabría á favor de quien se ha querido hacer la apo'logia del regicidio.»

Luego indica el gefe » que esta faccion quisiera darse por que tiene mas prudencia que audacia, mas liberalismo que libertad.»

El mismo periódico sabe tambien » que el duque D..... ha salido para Lóndres donde no tenia nada que hacer, y que ha pasado por cuenta de esa pequeña faccion el canal de la Mancha como Cesar pasó el Rubicon. Estos señores quieren absolutamente una contrarrevolucion, y para esta grande obra es para lo que solicitan una intervencion extranjera.»

¿Qué deberemos pensar de un periódico que sin pruebas y aun sin apariencia espere noticias tan denigrantes como calumniosas? ¿y qué deberemos creer de un partido que se alimenta con semejantes imposturas? Entre los duques cuyo nombre empieza por una D conocemos al de Dercés, pero ha muerto; al de Doudeauville, pero no se ha movido de su casa; al de Decazes, pero hace pocos dias que se presentó en la corte; no puede ser otro que el de Dalberg, pues este noble Par ha ido á Inglaterra á asuntos propios. ¿Con qué derecho puede un periódico calumniar tan audazmente? ¿No será permitido viajar sin ser sospechoso, ni ir á Lóndres sin pasar por el instrumento de una faccion? Podria pensarse que los escritores contrarrevolucionarios cuentan con la indulgencia de los examinadores oficiales, ó que han obtenido una cédula de impunidad.

No tratamos de descorder el velo que cubre al pretendido gefe que » tiene mas prudencia que audacia; » pero se nota en estas insinuaciones una perfidia de intencion, que no puede ocultarse á los hombres menos perspicaces. Sabemos muy bien hasta donde llega la audacia de los partidarios fanáticos de la contrarrevolucion. Nada hay sagrado para ellos.

Los mas augustos personajes son el objeto de su encono y de sus injurias desde el momento en que no participan de su furor.

La Cotidiana asegura que se ha querido hacer la apo'logia del regicidio. No ha existido el hecho, sino que se ha supuesto la voluntad de él, y por esa voluntad no manifiesta de Mr. Manuel ha sido condena-

do. ¿Pero quién puede sondear los corazones, quién puede adivinar las voluntades? Solo Dios es el juez infalible de las conciencias. ¿Qué hombres son los que osan abrogarse tal prerrogativa? Son los mismos que tantas veces han declamado contra los excesos revolucionarios y contra la arbitrariedad en las sentencias, y ahora se valen de los mismos que reprobaban en los otros.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Isla de Leon 20 de Marzo.

Se ha dirigido á S. M. la siguiente representación :

AL REY CONSTITUCIONAL.

» Señor : ¿ Por qué fatalidad estando V. M. dotado de un corazón recto , y deseando sinceramente el bien de la patria , ha de escuchar los consejos de la perfidia , que tienden á precipitarlo en un abismo ? ¿ No es ya tiempo de que V. M. conozca los inicuos que solo aspiran á vengar resentimientos , y saciar su ambicion sin detenerse en los medios de conseguirlo ? Cuando la parte sana de la Nacion se daba el parabien porque la dirigia un ministerio ilustrado y patriota ; cuando se congratulaba con V. M. por su sabia y enérgica conducta ; cuando se complacía en observar notables mejoras en todos los ramos de administracion pública , y cuando sus activas y acertadas disposiciones inspiraban las mas halagüeñas esperanzas de salvar la nave del Estado en la terrible borrasca que la amenaza , no han podido menos de sorprenderse los buenos españoles con el inesperado decreto de su separacion , producido sin duda por las sugerencias de enemigos enmascarados de la patria.

Tan decididos amigos como zelosos observadores del Código fundamental , reconocemos siempre las prerrogativas que por sí conceden al trono. Respetaremos sus facultades de nombrar y separar libremente á los ministros ; pero al ejercerlas debe V. M. no perder de vista que la felicidad de la Nacion es el único objeto del Gobierno. Siguiendo esta senda , no podrá dejar de convenirse de que si la permanencia de los secretarios del Despacho en todas épocas seria util , las circunstancias que hoy nos rodean la hacen necesaria.

Dirija V. M. una rápida ojeada sobre el triste cuadro que presenta la Nacion en el mes de Julio último , examine su actual estado , y verá el fruto de las tareas del actual ministerio. Las numerosas hordas de facciosos que infestaban las provincias casi han desaparecido. Los malvados que maquinaban ocultamente , perdida su esperanza , han huido en gran parte de nuestro suelo. El ejército ha llenado sus filas por tres sorteos consecutivos , egccutados con un orden admirable y con una actividad hasta ahora desconocida. Se han reemplazado los batallones de milicia activa , y se han formado muchos de los nuevos. La esperante marina ha empezado á vivificarse cuanto lo permiten los recursos. La administracion de justicia se ha mejorado sobre manera por la remocion y traslacion de jueces y por las vistas de causas. Las provincias estan mandadas política y militarmente por gefes que merecen la confianza de sus conciudadanos. El espíritu público se ha reanimado exaltándose al punto conveniente para imponer á nuestros enemigos , y sacar todo el partido que reclama nuestra situacion. Todos los ramos en fin presentan públicos testimonios del acierto y laboriosidad del ministerio.

Tales han sido , Señor , los primeros ensayos de los dignos patriotas que V. M. ha querido separar de su lado en las criticas circunstancias de hallarse un ejército enemigo próximo á invadir nuestras fronteras : cuando tienen meditados los planes de defensa y las medidas convenientes á repeler la invasion , y á evitar ó disminuir las desgracias que son inherentes á V. M. podria reemplazarlos sin duda con otros ciudadanos adornados de las cualidades mas eminentes ; mas antes de instruirse en sus encargos pasarían algunos dias , y al poner en execucion proyectos que no habian trabajado , tocarian precisamente entorpecimientos , exponiéndonos entre tanto á sufrir reverses tal vez insuperables : la variacion del ministerio en esta crisis acarriaria acaso nuestra ruina.

» Por estas consideraciones esperamos que accediendo V. M. al voto general tan uniformemente pronunciado , continuarian los actuales secretarios del Despacho ocupando sus destinos ; y dando nuevas pruebas de sus luces y patriotismo , se harán acreedores á la eterna gratitud de los españoles , que no reconocen otro ídolo que la felicidad de la Nacion. S. Fernando 16 de Marzo de 1823. (Siguén las firmas).

Murcia 29 de Marzo.

Se dice que algunos capellanes de las ermitas de esta huerta imbuian á los sencillos moradores en doctrinas contrarias al evangelio y á nuestras leyes ; y los amantes de la religion y de la patria tratan de averiguar la verdad del hecho para reclamar el remedio de la autoridad competente , en caso de ser cierto lo que se dice de los indicados capellanes.

El comandante general ha regresado de Aguilas , cuyo castillo parece puede ponerse en estado de defensa con muy poco gasto. En Cartagena , donde reina la mas estrecha union entre todos los patriotas , se toman medidas para reparar las fortificaciones , y poner la plaza en el mejor estado de defensa.

Madrid Martes 1.º de Abril.

La Gaceta de Francia , cuyas doctrinas y veracidad son tan sospechosas como fútiles los argumentos en que se funda , se propone probar el estado absoluto de anarquia en que actualmente se halla la España con una noticia que dice haber tomado de la Gaceta de Estado de Berlin. Todo su aparato demostrativo se reduce á manifestar que á Mr. Chepeler , encargado de Negocios del Rey de Prusia , cuando se retiraba de Madrid se le pidieron los pasaportes en Miranda de Ibro y en Mondragon , y que aquel diplomático oyó cantar el Trágala y gritar viva la Constitucion. Rerum tenentis ? Aquella cancion , estas expresiones , y en general

todo lo que manifiesta la decision de los españoles á sostener sus libertades y el honor de su patria , llena á los ultimas de horror y de indignacion. Los redactores de aquel periódico deberían conocer que el exigir el pasaporte á los viajeros denota el buen orden y no la anarquia de un país ; que nunca es demasiada la vigilancia sobre esta materia , y mucho menos ahora que andan por el mundo tantos contrabandistas portacos y gente de mal vivir. Pero ellos quisieran que reconocieramos su imaginaria legitimidad , y confesásemos sin rodeos que las leyes del ultracismo , aunque son contrarias al derecho de las naciones y á las reglas de la justicia , deben ser superiores á las leyes de Dios y á la felicidad de los hombres. Nuestra invencible repugnancia á semejantes doctrinas los pone tan furiosos , que no es extraña la imposibilidad en que se hallan de coordinar las ideas cuando hablan de los asuntos de la Península.

— Ayer por la tarde llegó á Madrid un correo extraordinario de Paris , que ha traído periódicos de aquella capital hasta el 24 , los cuales no contienen noticias que llamen particularmente la atencion pública. En el Monitor se publican dos decretos del Rey ; por uno de los cuales se nombra al duque de Beiluno (Victor) mayor general del ejército de los Pirineos ; y por el otro al vizconde de Dgeon ministro interino de Guerra. El duque de Regusa no ha querido de modo alguno aceptar dicho ministerio.

El 20 de Marzo á las dos de la tarde estaban en Londres los tres por ciento consolidados á 74½ fr.

S. A. R. el duque de Clarence ha sido nombrado general de las tropas de marina.

El 14 de Marzo murió en Inglaterra el general Dumourier de edad de 85 años.

— Por otro correo extraordinario que salió de Lieboa el 27 , y llegó ayer á Madrid , se han recibido periódicos portugueses hasta el 26 , y entre otras noticias se publica en ellos una brillante victoria conseguida por los constitucionales enfrente de Amarante. La accion duró desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde , y los rebeldes huieron desbandados , dejando en poder de los constitucionales 250 prisioneros , 16 muertos y 40 heridos en el campo de batalla. Se distinguió particularmente en esta accion el batallon número 5.º de cazadores , cuyo ardor fue tal , que habiendo llegado á Amarante cuando habia ya empezado el fuego , no quisieron los soldados detenerse ni aun á tomar sacos , y fueron volando á arrojar sobre los enemigos , gritando viva la Constitucion!

Concluida la accion , volvió el general Rego á Amarante con los prisioneros , y fue llevado en hombros hasta el cuartel en medio de vivas y aclamaciones. Aquel denodado campeón de la libertad juró á presencia de sus camaradas que ó perderia la vida en el campo del honor , ó vengaria á su patria ultrajada por tan indignos hijos.

— Acabamos de recibir los números 24 , 25 y 26 del *Diario Constitucional* de la Coruña , en los cuales se hace relacion de las ventajas que por todas partes han conseguido las armas constitucionales contra las hordas de los facciosos , que batidos y cubiertos de ignominia no tratan sino de huir para librarse del último exterminio que les amenaza. Mañana publicaremos algunos pormenores.

ARTICULO DE OFICIO.

El conde del Abisval , comandante general del primer distrito militar , y gefe político de esta provincia , ha recibido el parte siguiente :

» Excmo. Sr. : Ss. MM. y AA. han hecho mansion en este pueblo sin novedad en su importante salud , habiendo sido festejados con una funcion de novillos , que presenciaron desde los balcones del palacio en que estan aposentadas las personas Reales. Durante todo el dia ha reinado un continuo regocijo , alternando sin cesar las canciones patrióticas con las aclamaciones á la Constitucion y al Rey constitucional , que se ha mostrado igualmente complacido. Lo comunico á V. E. de Real orden para su inteligencia y satisfaccion de los habitantes de esa provincia. Dios Sec. Carolina 30 de Marzo de 1823. — Baños.

El Gobierno ha recibido el parte siguiente.

Comandancia general del tercer distrito. — Excmo. Sr. : El comandante militar de la provincia de Oviedo , con fecha 19 del actual , me dice lo que sigue : Excmo. Sr. : Despues de haber dado parte en mis oficios anteriores de haber deshecho la faccion del Infante , y de haber venido ya á esta capital , que se hallaba amenazada por la faccion que se habia levantado en Labiana y Langreo , cuya ramificacion se extendia hasta Murias , hice marchar desde la Poia de Sino al comandante de infantería D. Pedro Latorre Alonso con un cuerpo de voluntarios nacionales sobre la faccion que el dia antes se habia presentado en las alturas inmediatas , al mismo tiempo que el comandante Don Ramon Carreño salia de esta con direccion á Sama con otra columna de 150 hombres tambien de voluntarios , y de la partida volante de la diputacion , y que bajaba con la misma direccion desde Tarna y Caso el capitán D. Bernardo Alvaros con 150 hombres del resguardo y Ciudad-Rodrigo : los movimientos de esta columna así combinada han hecho que los facciosos que se iban retirando sobre Labiana fuesen dispersados despues de haber hecho alguna resistencia , conteniendo-se atacados por los tres diferentes puntos ya indicados : de modo que tambien esta faccion se puede decir concluida , pues los facciosos se acogen al indulto de resacas de la persecucion que han sufrido y sufren. En cuanto á la de Cangas de Onís , según oficio recibido del comandante de los nacionales de Onís , Rivadesella y Llanes , tambien ha sido batida y deshecha por estos beneméritos milicianos ; y por lo que respecta á los facciosos de Buron , que habian venido á Cados según avisos , se han retirado á su provincia , acosados por una partida de nuestro resguardo. Por ahora se siguen las pequeñas reliquias que dejan los ma-

444
potentes esfuerzos de los perturbadores, sin que se haya notado hasta el día mas propagacion. Lo que traslado á V. E. para su satisfaccion; y á fin de que se sirva elevarlo al conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 25 de Marzo de 1823 =Excmo. Sr.=Mariano Breson. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Circular del ministerio de la Gobernacion de la Península.

Habiendo dado noticia el gefe político de la provincia de Murcia de la patriótica oferta que ha hecho el benemérito ciudadano D. Carlos Mazon, vecino de Bullas, de prestarse voluntariamente á servir en la milicia nacional activa de aquella provincia vestido y armado á su costa; ha resuelto S. M. que para que este rasgo de patriotismo no quede sepultado en el silencio, y sirva de ejemplo, se publique en la gaceta, á fin de que llegue á noticia de todos.

De Real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Carolina 29 de Marzo de 1823.

Juicios de jurados.

El procurador síndico tercero del Excmo. ayuntamiento constitucional de la ciudad de Cádiz D. Manuel María Fernandez denunció en 19 del corriente un artículo del *Constitucional* de Cádiz, núm. 56, del 25 de Febrero último, que empieza: «S. E. el bajó irritado &c.» por incitador á la desobediencia; y reunido el jurado, compuesto de los señores D. Agustín Cielot, D. Agustín de Lanza, D. Prudencio Hernandez Sta. Cruz, D. Josef Benjumeda, D. Juan Gonzalez, D. Antonio Cortes y Coll, D. Juan Josef del Cubillo, D. Pedro Josef Paul y D. Josef Diez Imbrechs, declaró por unanimidad haber lugar á la formación de causa.

Habiendo denunciado el procurador síndico tercero del ayuntamiento de Cádiz D. Manuel María Fernandez el artículo inserto en el *Constitucional* de Cádiz de 26 de Febrero último, que empieza: «La faccion que capitaneaba el martes de carnaval el gefe político &c.» por sedicioso é incitador á la desobediencia, se reunió el jurado, compuesto de los Sres. D. Josef Benjumeda, D. Prudencio Hernandez Santa Cruz, D. Juan Bautista Vermurgua, D. Juan Bautista Alvanada, D. Josef María Villaranda, D. Josef Juan de Pujada, D. Francisco Robles, D. Leonardo Miguel Camenino y D. Tomas Lopez Calderon, y declararon por unanimidad haber lugar á la formación de causa.

El procurador síndico tercero del Excmo. ayuntamiento constitucional de la ciudad de Cádiz denunció por sedicioso é incitador á la desobediencia en primer grado un artículo inserto en el periódico titulado el *Constitucional* de Cádiz de 26 de Febrero último, que empieza: «Con escándalo hemos oido al tomar el café en el de la Victoria» y reunido el jurado, compuesto de los Sres. D. Pedro Ruiz de Loizaga, D. Pedro Antonio de Aguirre, D. Segismundo Moret, D. Luis Croza, D. Prudencio Hernandez Sta. Cruz, D. Josef María Villaranda, D. Pedro Josef Paul, D. Juan de Fuentes y D. Josef María Retortillo; después de tenida la la conferencia de estilo, por unanimidad ha declarado haber lugar á la formación de causa.

VARIEDADES.

Extracto de las observaciones sobre la lava del Vesuvio, hechas en 29 de Enero de 1820 por S. A. R. el Príncipe heredero Cristiano Federico de Dinamarca.

En 16 de Enero de 1820 subió S. A. R. al Vesuvio, acompañado de Sir H. Davy, presidente actual de la sociedad Real de Londres, y del caballero Monticelli, aficionado muy inteligente en mineralogia. Salta la lava por el lado occidental del monte hácia el pie del cono truncado que forma el crater; y el boqueron que le daba paso se habia abierto en las lavas antiguas, y se veía que la nueva lava se precipitaba al fondo, y desde la desembocadura, que tendria una toesa de ancho, se dividia en dos pequeños torrentes. Asi de estos, como de muchas aberturas que habia inmediatas, se elevaban vapores evidentemente muriáticos, atravesando la costra de la antigua lava. Queriendo asegurarse Sir H. Davy de que la lava no contenia sensiblemente carbono, echó nitro en la corriente hecha acua, y aquella sal no hizo mas que fundirse sin producir detonacion, como lo hace siempre que se la pone en contacto con materias carbonosas que se hallan en estado de ignicion.

Apenas se habia concluido este experimento se vió que la lava, que no habia cesado de correr, se inflaba en lo interior del boqueron, y tomaba en la superficie el color negruzco de las escorias. Cuando al elevarse llegaba casi á tocar los bordes de la abertura se sumia nuevamente, y volvía á inflarse, de suerte que ribosaba por los bordes del canal de lava antigua que la contenia. Su movimiento era pausado, y podian observarse cómodamente todos los fenómenos. La parte superior tomaba muy pronto la forma de escoria, y cuando habia adquirido una cierta consistencia se quedaba atrás, formando una especie de bóveda, por debajo de la cual continuaba corriendo la lava líquida.

El autor atribuye, y esto es muy probable, las indicadas elevaciones y depresiones alternativas á la dilatacion de los fluidos elásticos encerrados en la masa candente. La siguiente observacion, dice, hace todavía mas probable esta opinion: vimos elevarse sobre el torrente de la lava varios globos de algunos palmos de diámetro, que como cuerpos separados flotaban con un movimiento de undulacion sobre la superficie, siguiendo la corriente de la lava. Este movimiento indicaba su menor gravedad específica, y apenas pudo dudarse que estas masas esféricas no sean producidas por la expansion del gas en lo interior de la materia de que se componen. En el gabinete del caballero Monticelli hay un globo semejante á los indicados, el cual es hueco, y

sin duda tomó esta figura por efecto del gas que encerraba. Tambien parece que puede provenir de la misma causa la forma que tomaba el torrente de la lava. La masa candente presentaba en toda la anchura de su curso una superficie convexa, y las capas de esta figura se sucedian unas á otras al paso que la corriente pasaba por debajo de ellas; lo cual hacia que la lava presentase el aspecto de unas cuerdas tendidas sobre otras.

El olor muriático del vapor que salia de esta lava indicaba seguramente que habia en ella sal marina, y confirmaban esta conjetura las sublimaciones que se advertian sobre la materia, luego que esta se habia fijado. Sir H. Davy recogió en su estado natural la sal comun (muriate de sosa), el muriate de potasa y los sulfates de sosa y de potasa.

Junto á la boca del torrente de la lava, donde los vapores eran mas densos, y habian obrado por mas tiempo, el citado químico recogió el muriate de hierro, el muriate de cobre, ademas de las sales que se acababan de nombrar; en la boca misma encontró sal marina, á la cual habia dado color el muriate de hierro. El autor presentó á los individuos de la academia muestras de estas diferentes producciones, cogidas en el parage mismo donde se formaron.

El caballero Monticelli reunió tambien las muestras siguientes, producidas en esta erupcion:

1.º Sulfate de hierro de color amarillo con grande cantidad de ácido sulfúrico y un poco de ácido muriático. Esta muestra contenia tambien una sustancia rojiza, que parece ser deutoxido de hierro unido al sílex y al muriate de sosa.

2.º Una incrustacion compuesta de sulfate y de muriate de hierro y cobre mezclados entre sí: tambien hay en ella hierro peroxidado en láminas resplandecientes y hierro negro menos oxidado.

3.º Tambien se halla en esta lava alumina sílex, y una sustancia terrosa ó salina, que aun no está determinada, y pudiera dar ocupacion á los químicos.

4.º Finalmente se tomó de la parte inferior de la lava, que aun conservaba el calor del día precedente, una sustancia salina homogénea, dispuesta en forma de pequeñas rosas, que pudiera tenerse por una concrecion amoniacal; pero que en realidad no era sino muriate de sosa.

TRIBUNALES.

Hallándome formando causa contra los sediciosos que en Aranjuez proclamaron á Rey absoluto el día de S. Fernando 30 de Mayo último, he acordado se cite y emplace, como lo hago por este, á los reos ausentes Gaspar Barrio y Julian Castillo, individuos que fueron del regimiento de ex-guardias de infantería, para que dentro de 30 días comparezcan á responder de los cargos que contra ellos resultan; y para que llegue á su noticia que se anuncie en la gaceta en obsequio del mejor servicio.

ANUNCIOS.

D. Joaquín de Usarralde, vecino de la villa de Tolosa, en la provincia de S. Sebastian, remitió con fecha 17 de Diciembre de 1822 á D. Josef Pablo de Empananza, de Madrid, dos inscripciones de la deuda consolidada, reconocidas por la Nacion al banco de S. Carlos en 1.º de Marzo de 1821: la una señalada con el núm. 587, su capital 60 rs. y rédito anual 300 al cinco por 100; y la otra con el núm. 2500, su capital 30 rs., rédito 150, ambas endosadas por el cajero del banco en 4 de Julio de 1821 á D. Juan Bautista de Lasa, y por este en 5 del mismo mes y año á favor del citado Usarralde. Y habiéndose extraviado dichas dos inscripciones en el correo que llegó á la corte en 22 de Diciembre, que fue interceptado antes de llegar á Buñago, se suplica al que las tuviese se sirva encaminarlas á Tolosa al expresado Usarralde, ó en Madrid á D. Felipe de Heriz, que vive en la calle de Alcalá, frente al Buen Suceso, núm. 11, cuarto 3.º; en la inteligencia de que estan tomadas las disposiciones convenientes para que se reten gan en el Crédito público si llegasen á dicho establecimiento en pago de algunos efectos, ó á cobrar los réditos que devenguen.

Se ha extraviado ó perdido el privilegio original de un juro de 48,684 mrs. de principal, situado en las alcabalas de la ciudad de Córdoba, expedido á nombre de Hernando Chillón en 23 de Diciembre de 1618, perteneciente á la capellanía fundada en el convento de monjas de Corpus-Christi de la ciudad de Córdoba por Antonio Molina. Se suplica á la persona en cuyo poder se hallé ó sepa de su paradero tenga la bondad de participarlo á D. Manuel de Corral, que vive en Madrid, calle del Olivo Alto, núm. 1.º, cuarto 2.º, ó á D. Francisco de Paula Gomez de Figueroa, capellan actual de la expresada capellanía, y cura párroco de la villa de Nerja, provincia de Málaga.

Ensayo sobre las preopopaciones, escrito en frances por el baron de Holbach, y traducido con correcciones y adiciones por Josef Joaquin de Mora. Se vende en la librería extranjera de Denné, hijo, calle de la Montera, núm. 38, y en las principales librerías de provincia: su precio 18 rs.: un tomo en 8.º marquilla.

Anuario universal de España para los años de 1823 y 1824, ó almanak enciclopédico y prontuario general de los tiempos, de calculos y noticias históricas políticas, físico-astronómicas, astrológicas, agronómicas, económicas y estadísticas, por el presbitero D. Joaquin Andres y Alcalde. Se hallará en las librerías de Rodriguez y viuda de Gomez á 14 rs., y en Cádiz en la de Atarch y compañía; y en Zaragoza en la de Jáuregui; en Calatayud en casa de D. Mariano Lázaro; en Tarazona en la de D. Santos Fontana; en Soria en la de D. Rafael de la Orden: su precio es el mismo que en Madrid.